



Gaceta *Municipal*

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

C. Jorge Alberto López Peralta

Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

Tomo III / San Quintín, Baja California, Julio del 2023 / No.7

I N D I C E

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 1 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL OM-FORTAMUN-LP-001-2023 OM-FORTAMUN-LP-002-2023 ----- 3



Gaceta Municipal

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Lic. Jorge Alberto López Peralta

Presidente
Comisión de Normatividad Jurídica
y Administrativa.

Lic. Selvio Ibáñez Guzmán

Concejal Regidor
Comisión de Servicios Públicos
Municipales e Infraestructura.

Lic. Celeste Gómez Juárez

Concejala Regidora
Comisión de Administración y
Finanzas.

Ing. Arnulfo Silva Martínez

Concejal Regidor
Comisión de Seguridad Pública y Bomberos

Lic. Anayeli Bautista Tenorio

Concejala Regidora
Comisión de Bienestar Social,
Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente y Catastro.

Lic. Carmen Enid Pérez Magaña

Concejala Regidora
Comisión de Inclusión, Juventud,
Educación y Deporte.

Lic. Eunice Mercado Gilbert

Sindico Procurador

Lic. Yossagen Gonzalez Vega

Secretaría General



**.CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y
DEMARCAACIONES DEL DISTRITO FEDERAL**

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 1

El Concejo municipal fundacional de San Quintín, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Quintín, con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Baja California, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y su Reglamento, **CONVOCA** a las personas Físicas y Morales a participar en la licitación para la adjudicación de los contratos que se describen a continuación:

NO	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	OM-FORTAMUN-LP-001-2023	'ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEROS E1' Y 'ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE FINANZAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS'	ESTATAL
2	OM-FORTAMUN-LP-002-2023	'ADQUISICIÓN DE 2 MOTO CONFORMADORAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA'	Estatal

NÚMERO DE LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y PROPUESTA DE APERTURA	FECHA Y HORA DE FALLO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
OM-FORTAMUN-LP-001-21	03 DE AGOSTO. A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN CALLE PRIMERA S/N, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN.	10 DE agosto a las 10:00 HRS.	23 DE agosto a las 10:00 HORAS	23 DE OCTUBRE	INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN CALLE PRIMERA S/N, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN.
OM-FORTAMUN-LP-002-21	03 AGOSTO. A LAS 15:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN CALLE PRIMERA S/N, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN.	10 DE agosto a las 15:00 HORAS	23 DE agosto a las 11:00 HORAS	02 DE DICIEMBRE	INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN CALLE PRIMERA S/N, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN.

- Los licitantes interesados podrán solicitar su inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de San Quintín, el cual podrá realizarse de manera presencial en Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22930, con número de teléfono 616-165-89-20 ext. 201, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.
- Las bases de licitación, así como las especificaciones técnicas de la adquisición estarán a la disposición de los interesados, en las oficinas de la Oficialía Mayor del Concejo, ubicada en Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., desde el viernes 21 de julio del 2023 y concluye con 10 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones señalada en el calendario. Se podrá adquirir las bases en días hábiles, de lunes a viernes, y con un horario de atención de **09:00 horas a 15:00 horas**.
- La proposición no podrá ser presentada en medios electrónicos.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de Licitación **NO SON NEGOCIABLES**. Cualquier condición o termino propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante se tendrá por no puestas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California.
- Para el registro y adquisición de las bases de la presente licitación, deberá acreditar la personalidad jurídica mediante carta poder notariada e identificación oficial, estar inscritos en el padrón de proveedores del Municipio y ser de nacionalidad mexicana.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos y se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, por lo que no estarán sujetos a variaciones, las ofertas presentadas con cotizaciones variables no se ajustarán a las condiciones de la siguiente licitación y en consecuencia serán rechazadas de conformidad en lo previsto en las bases.
- El idioma deberá ser en todo momento el español.
- La junta de Aclaraciones, Apertura de la propuesta Técnica y Económica se efectuará en la fecha y hora indicada en el calendario, en Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22930.
- Cabe mencionar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Quintín, podrá, si así lo requiere, modificar el lugar señalado como sede de los citados procedimientos de licitación, debiendo notificarles a los participantes el lugar donde se celebraran los procedimientos en comento.
- El comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Quintín, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulara el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicara el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta más conveniente.
- Las adquisiciones sustentables tendrán preferencia.

San Quintín, Baja California, a 18 de julio del 2023.



ATENTAMENTE



C. VICTOR RAMÍREZ FLORES
ENCARGADO DE DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR

PRIMERO
San Quintín

Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22930

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

<https://www.sanquintin.gob.mx/>